

Convención Internacional de Seguros 2012

Este número de la Revista Fasecolda está orientado a analizar y presentar la posición del gremio asegurador colombiano en los diferentes frentes que inciden en nuestra actividad y que serán temas de análisis y discusión en la Convención Internacional de Seguros que se realiza en Cartagena en el mes de octubre.

Por:

Roberto Junguito

Presidente Ejecutivo

FASECOLDA

El temario general del evento lleva el título de ¿Hacia Dónde Vamos? Como ha sido tradición en los últimos años, se ha invitado al Presidente de la República a inaugurar nuestro evento. El curso de las discusiones cubrirá aspectos relacionados con la actividad económica mundial, la política económica colombiana, la agenda legislativa y las reformas estructurales, como la tributaria y la pensional, que el Gobierno está previendo presentar al Congreso.

También son materia de análisis los asuntos relacionados con la política interna y la seguridad nacional. Como sería de esperar, el foco de atención se centrará en temas propios de la industria aseguradora en América Latina y se cubrirán no sólo las áreas de la seguridad social en salud y pensiones, sino también aspectos prioritarios en la regulación y supervisión en seguros, así como en los retos que enfrenta el desarrollo de los ramos de seguros de automóviles, el SOAT, los

seguros de transporte, las pólizas de cumplimiento y la protección frente a los riesgos de la naturaleza.

Está programado iniciar la agenda académica con una visión independiente sobre el tema de “Hacia Dónde va el País”, a cargo del ex Presidente, Andrés Pastrana. Su visión contiene una perspectiva histórica y, sin duda, hará referencia a la política colombiana, así como las perspectivas de consolidar la paz y el progreso económico y social.

Además el programa incluye una mesa redonda sobre “Hacia dónde va la economía”, en la cual participan tanto altos funcionarios del Gobierno como reputados economistas colombianos con reflexiones sobre la economía mundial, su impacto en la economía colombiana y el tema de la reforma tributaria.

» En cuanto a los diversos ramos del aseguramiento, discutiremos las perspectivas del seguro de automóviles, el seguro obligatorio de accidentes de tránsito, y la protección frente a desastres naturales, dada la vulnerabilidad de América Latina a estos fenómenos.

Luego, se llevará un conversatorio en el tópico de “Hacia dónde Vamos en Seguros en América Latina”, con participación de distinguidos representantes gremiales y aseguradores internacionales para cotejar nuestra problemática, retos y soluciones frente a lo que viene sucediendo en la región. En el curso de la tarde se continuará con el tema de los seguros y se tendrá oportunidad de escuchar los planteamientos del Superintendente Financiero de Colombia y a un panel de expertos que tendrán como

denominador común responder al interrogante “Hacia dónde vamos en Regulación y Supervisión”.

El programa académico del último día de la Convención responde a los interrogantes de “Hacia dónde vamos: En Seguridad Social, Salud, Aseguramiento del Estado, así como en Seguridad Nacional”, con la participación del Ministro del Trabajo y el Ministro de Salud y de expertos nacionales para dialogar sobre la reforma pensional, el empleo, los riesgos laborales, y la problemática de la salud. Así mismo, la Viceministra Técnica de Hacienda y el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura intercambiarán ideas con expertos en los temas del aseguramiento del estado frente a los riesgos naturales y la infraestructura. En la clausura de la Convención tendremos oportunidad de escuchar al Ministro de Defensa sobre la situación y los retos de la seguridad nacional.

Se espera así que a lo largo de la Convención analicemos el grado en que la actividad de la industria aseguradora nacional es sensible tanto a los sucesos internacionales, como al desarrollo económico y social del país, así como al acontecer político y de la seguridad nacional.

Desde el ámbito internacional no sólo se verificará que los vaivenes de la economía mundial repercuten en la actividad económica interna, sino que, inclusive, los desarrollos de las normativas y estándares internacionales muy pronto se convierten y adaptan dentro de las regulaciones internas.

En cuanto a los diversos ramos del aseguramiento, discutiremos las perspectivas del seguro de automóviles, el seguro obligatorio de accidentes de tránsito, y la protección frente a desastres naturales, dada la vulnerabilidad de América Latina a estos fenómenos. También analizaremos si los seguros de cumplimiento o fianzas, como se les denomina en otros países, serán fuente de crecimiento de la demanda dado el

énfasis que el Gobierno otorgará a la construcción de infraestructura en razón del atraso del país en este frente.

En concordancia con el estado de desarrollo de América Latina, precisaremos si la principal fuente de crecimiento en la demanda de seguros estará en los ramos de vida, personas y seguridad social así como en las diferentes modalidades de los seguros para personas de menores ingresos o microseguros. Las modalidades de seguro de vida con ahorro, las rentas vitalicias, los seguros de salud y los riesgos laborales harán parte del diálogo en las jornadas académicas de la Convención. Dado el nivel de desarrollo de la región y las lecciones de la crisis internacional, los temas sobre la regulación centran la atención de las autoridades y son comunes en toda Latinoamérica. Estos cubren aspectos tales como la protección al consumidor financiero, la importancia de estimular la educación financiera en seguros, la adopción de normas contables internacionales y el fortalecimiento de los regímenes de solvencia y reservas técnicas. El tema de la competencia y el intercambio de información también son temas de discusión que deben abordarse en la Convención.

Esperamos que los diversos artículos de este número de la Revista, que reflejan los resultados de los estudios sobre la actividad aseguradora adelantados por Fasecolda y que destacan la posición de nuestra agremiación en aspectos tan diversos como la economía, la seguridad social y la regulación y supervisión financiera en Colombia y la temática de los diversos ramos de la actividad aseguradora sirvan como referencia para las diversas mesas redondas y discusiones académicas en nuestra Convención Internacional de Seguros, que tienen como denominador común el responder a la pregunta ¿Hacia dónde Vamos?

» En la Convención se analizará el grado en que la actividad de la industria aseguradora nacional es sensible tanto a los sucesos internacionales, como al desarrollo económico y social del país.